UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3. CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Teléfonos: +595 61 501465/ 502204 www.derechoune.edu.py info@derechoune.edu.py

ACTA DE PRORROGA Nº 02/2022.

En Ciudad del Este, República del Paraguay, siendo las 9:10 horas del día diez de mayo del año dos mil veintidós, en la oficina de la UOC de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este, sito en Avda. Eugenio A. Garay y Lomas Valentina, bajo la Presidencia de la Encargada de la UOC la Lic. Margarita González de Velazco, en el marco de Contratación Directa con **ID Nº 407854 "Seguro de Vehículo",** se procede a labrar el presente Acta a los efectos de dejar constancia que a la hora convocada no se ha resepcionado ninguna oferta y en vista a la Resolución DNCP 5695/2019 se procede a realizar la prorroga y fijar una nueva fecha de presentación de sobres a dicho llamado y así dar oportunidad a los oferentes interesados en participar de la licitación.

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto , suscribiendo el acta la responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
U.O.C.
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Lic. Margarita González de Velazco
Encargada de la UOC.